

MARTES, 5 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 108

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2012-7285 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 146/2012.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número 3 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario con el número 0000146/2012, a instancia de Lucia Hag de la Torre y Amaya Peña Pérez frente a Sailor Port, S. L., y FOGASA, en los que se ha dictado sentencia 265/12, de fecha de 21/05/2012, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

«Que estimando la demanda interpuesta por doña Lucía Hag de la Torre y doña Amaya Peña Pérez contra Sailor Port, S. L., siendo parte el FOGASA, condeno a la demandada a pagar a las demandantes estas cantidades:

- Lucía Hag de la Torre: 6.287,80 euros.
- Amaya Peña Pérez: 6.327,84 euros.

A estas cantidades se les añadirá el interés legal por mora del 10 %.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que, contra la misma pueden interponer recurso de suplicación, que deberá anunciarse dentro de los cinco días siguientes a su notificación por comparecencia o por escrito de las partes, su abogado o representante, designando el letrado que deberá interponerlo, siendo posible el anuncio por la mera manifestación de aquellos al ser notificados. La empresa condenada deberá al mismo tiempo acreditar haber consignado el importe de la condena en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado abierta en el Banco Banesto, al número 3876 0000 34 0146 12, pudiendo sustituirse por aseguramiento mediante aval bancario, constando la responsabilidad solidaria del avalista; asimismo, deberá ingresar la cantidad de 300 euros en la misma cuenta y en impreso separado del importe de la condena.»

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos Sailor Port, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 22 de mayo de 2012.

El secretario judicial,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2012/7285

CVE-2012-7285